LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 01/2015
ADQUISICIÓN DE TELAS Y VESTUARIOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 289.028

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto de 2015, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución S.G. 461/2015, que a continuación se detallan: Abog. Sergio Barúa, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Abog. Cristian Benítez, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica Sra. Mirna Gavilán, Representante del Dpto. de Mantenimiento del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, Arq. Myriam Cohene, Representante del Dpto. de Mantenimiento del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, Dra. Ruth González, Representante del Dpto. de Laboratorio del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, Lic. Dahiana Brajín, Representante de la SUB UOC No.4, a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la SUB UOC (S4) del Hospital Nacional.-

1. ANTECEDENTES

El ID del llamado es el 289.028 publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 29/06/2015.-

El llamado, abarca el ejercicio fiscal 2015, El monto total de la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio es de Gs. 653.692.750 con número de CDP 1557/2015. En el Rubro 320 – Textiles y Vestuarios.

El llamado fue autorizado por Resolución DGOC No. 248 del 08 de Abril de 2015.-

Fueron invitadas al proceso, las siguientes empresas:

- Sampa S.A
- Manufactura de Pilar S.A
- Salotex S.R.L
- Guaindupar S.R.L
- Julio César Vargas y Cia. S.A

2. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

En fecha viernes 03 de Julio de 2015, cumpliendo con el plazo estipulado, presentan sus carpetas los oferentes detallados a continuación:

Orden	Oferente	Total Oferta IVA Incluido	Datos de la Garantía	Total folios de la carpeta de oferta
1	SALOTEX S.R.L	647.268.152	General Seguros Inicio Vigencia: 03/07/15 Plazo: 180 días Capital Asegurado: 21.000.000.-	137
2	SAMPA S.A	770.019.372	General Seguros Inicio Vigencia: 03/07/15 Plazo: 180 días Capital Asegurado: 24.000.000.-	36
3	MANUFACTURA DE PILAR S.A.	117.345.000	Fénix S.A. Inicio Vigencia: 30/06/15 Plazo: 170 días Capital Asegurado: 3.521.000.-	26

Dahiana Brajín Fernández
Mirna Gavilán
Arq. Myriam Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional
Abog. Cristian E. Benítez
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sergio Barúa Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S
Dra. Ruth A. González
Bioquímica Reg. Prof. 1
Serv. Microbiolo
Hospital Nacion

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 01/2015
ADQUISICIÓN DE TELAS Y VESTUARIOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 289.028

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 de la Ley 2051, el Comité de Evaluación, siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto a la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria. Igualmente se verifican las documentaciones de carácter formal

3.1. EVALUACION DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

En la verificación de las mismas se constata que TODOS los oferentes cumplen con los documentos sustanciales.-

3.2. EVALUACION DE DOCUMENTACIONES FORMALES

En dicha verificación se constata que los siguientes oferentes no han presentado documentos formales, los que son solicitados conforme al siguiente detalle:

- **SALOTEX S.R.L**

Se solicita lo siguiente:

- Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Por mesa de entrada No. 492, presenta las documentaciones solicitadas:
Excepto el Certificado de Origen.

- ***SAMPA S.A***

Se solicita lo siguiente:

- Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

Por mesa de entrada No. 520 , presenta las documentaciones solicitadas.
Excepto el Certificado de Origen.

- **MANUFACTURA DE PILAR S.A**

Se solicita lo siguiente:

- Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.
- **Para los Fabricantes**, registro de marca vigente y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
- Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-
- Formulario de Autorización del Representante en el Acto de Apertura.-
- Formulario de Información del Oferente.-

Damiana E. Benítez
Lic. en Adm. de Empresas

Myriam Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Abogado Fiscalizador
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sergio Barua Cañete
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis
Monitoreo O.G.A.J. - M.S.P.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 01/2015
ADQUISICIÓN DE TELAS Y VESTUARIOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 289.028

Por mesa de entrada No. 493, presenta las documentaciones solicitadas.

RESULTADO

Documentaciones	MANUFACTURA PILAR S.A	SAMPA S.A.	SALOTEX S.R.L
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta * [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídica	CUMPLE SIPE Nº 1355445	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1356157
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE Nº 1355445	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1356157
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el	CUMPLE SIPE Nº 1355445	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1356157
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N	CUMPLE SIPE Nº 1355445	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1356157

Dra. Ruth L. González Ortiz
Bioquímica Reg. Prof. Nº 1516
Serv. Hemoterapia
Hospital Nacional

Abogado Adriana E. Benítez B.
Director
Dirección de Suministros
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Mauricio Cohene
Encargado
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Sergio Barua Cañella
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y

Tatiana E. Brajin Fernández
Lic. en Adm. de Empresa

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 01/2015
ADQUISICIÓN DE TELAS Y VESTUARIOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 289.028

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el C	CUMPLE SIPE Nº 1355445	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1356157
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE SIPE Nº 1355445	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1356157
Fotocopia de Cédula de Identidad de los miembros del Directorio (de no encontrarse en el SIPE) Esto para la verificación en el SINARH.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Planilla de Especificaciones Técnicas, diseños de vestuarios, etc (de corresponder).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Copia de Contratos Ejecutados o facturaciones finales, de los últimos dos años (2013-2014) con un promedio del 25% del monto total ofertado, ya sea en instituciones públicas o instituciones privadas, de adquisición de uniformes, atuendos y pack quirúrgico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para las que cuenten con adjudicaciones en el sector públicas, podrán presentar el Historial de Adjudicaciones en sustitución de la copia de los contratos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. Ruth L. Quiñónez Gil
Bioquímica Reg. Prof. Nº 1210
Jefa de Hemoterapia
Hospital Nacional

Abog. Cristian E. Benítez B.
Director
Dirección de Suministros
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Miriam Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Damiana E. Brajin Fernández
Lic. Adm. de Empresa

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 01/2015
ADQUISICIÓN DE TELAS Y VESTUARIOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 289.028

Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, registro de marca vigente y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Balance General y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2012-2013.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.-			
Formulario de Información del Oferente.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Autorización del Representante en el Acto de Apertura.-	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	PASA	**PASA**	**PASA**

4. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES A LOS INCS. A Y B del Artículo 40

Por Nota SUOC S4 N° 340 de fecha 14 de Julio de 2015, Se solicita a la Dirección General de Recursos Humanos del MSP y BS al Doctor César Pimienta , considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP a efectos de realizar la verificación en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).-

Por mesa de entrada N° 529 de fecha 16 de Julio de 2015, la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos informa que el Departamento de Control de Ejecución de Remuneración del Personal a realizado la verificación correspondiente en la base de datos del SINARH de las personas citadas a continuación:

Dahiana E. Brajin Fernández
Lic. en Adm. de Empresa

Bioquímica Sec. Bioquímica Hospital Nacional

Arq. Myriam Cohone
Dpto. Planeamiento Hospital Nacional

Abog. Cristian E. Benítez B.
Director de Sumarios
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sergio Barua C.
Abogado
Jefe de Unidad de Monitoreo D.G.A.J.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 01/2015
ADQUISICIÓN DE TELAS Y VESTUARIOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 289.028

Nombre y Apellido	C.I	Consulta del SINARH Cargo	Consulta del SINARH Baja
Guillermo Bernardino Caballero Vargas	235,938	Ministro	2- Renunciante
Monserrat Caballero Bosh	807,251	No registra datos	No registra datos
Rocío Caballero Bosh	807,253	No registra datos	No registra datos
María Lorena Caballero de Vera	645,876	No registra datos	No registra datos
Alejandro González Acosta	311,483	No registra datos	No registra datos
Sol Caballero de Zavala	925,587	No registra datos	No registra datos
Paúl Albert Frederic Frenot	978,509	No registra datos	No registra datos
Hellen Harrison Paleari	1,045,195	No registra datos	No registra datos
Luis Eduardo Salomón Núñez	1,490,720	No registra datos	No registra datos
Dirce Magali Sarquís Aquino	2,497,796	No registra datos	No registra datos
Leila Diana Sarquís Aquino	2,497,800	No registra datos	No registra datos
Alía María Victoria Sarquís Aquino	3,200,732	No registra datos	No registra datos
Sady Andrea Sarquís Aquino	3,200,660	No registra datos	No registra datos
Leyla Elizabeth Añasco Osorio	2,482,284	No registra datos	No registra datos
Priciliano Velazquez Medina	1,136,828	No registra datos	No registra datos

Al respecto a la fecha, las mismas **NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH.-**

Posteriormente los oferentes presentan **Constancia de la Secretaria de la Función Pública**, las bases de datos consultadas, se detallan en el cuadro a continuación.-

Nombre y Apellido	C.I	Nº de Constancia	Sistema Nacional de Administración de RRHH	Sistema Legajo Digital de Funcionarios Públicos	Sistema de Consultas Altas y Bajas
Guillermo Bernardino Caballero Vargas	235,938	2083	Sí registra datos como funcionario permanente (MINISTRO), con categoría A31 , dado de baja según código 02 (RENUNCIA) en el Ministerio de Industria y Comercio al	No Registra Antecedentes	No Registra Datos

Dahiana E. Brajin Fernández
Lic. en Adm. de Empresa

Ana Myriam Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Abogado Sergio Barua Cañellas
Jefe de Unidad de Análisis y Asesoramiento D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 01/2015
ADQUISICIÓN DE TELAS Y VESTUARIOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 289.028

			2001		
Monserrat Caballero Bosh	807,251	2080	No Registra Datos	No Registra Antecedentes	No Registra Datos
Rocío Caballero Bosh	807,253	2076	No Registra Datos	No Registra Antecedentes	No Registra Datos
María Lorena Caballero de Vera	645,876	2067	No Registra Datos	No Registra Antecedentes	No Registra Datos
Alejandro González Acosta	311,483	2077	No Registra Datos	No Registra Antecedentes	No Registra Datos
Sol Caballero de Zavala	925,587	2081	No Registra Datos	No Registra Antecedentes	No Registra Datos
Paúl Albert Frederic Frenot (*)	978,509	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
Hellen Harrison Paleari (*)	1,045,195	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
Luis Eduardo Salomón Núñez(*)	1,490,720	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
Dirce Magali Sarquís Aquino	2,497,796	1723	No Registra Datos	No Registra Antecedentes	No Registra Datos
Leila Diana Sarquís Aquino	2,497,800	1723	No Registra Datos	No Registra Antecedentes	No Registra Datos
Alía María Victoria Sarquís Aquino	3,200,732	1723	No Registra Datos	No Registra Antecedentes	No Registra Datos
Sady Andrea Sarquís Aquino	3,200,660	1723	No Registra Datos	No Registra Antecedentes	No Registra Datos
Leyla Elizabeth Añasco Osorio	2,482,284	1723	No Registra Datos	No Registra Antecedentes	No Registra Datos
Priciliano Velazquez Medina	1,136,828	1723	Figura como personal contratado en el Tribunal Superior de Justicia Electoral desde el 1/11/2010 hasta el 31/12/2010	Registra antecedentes como contratado en el Ministerio del Interior	No Registra Datos

(*) la Constancia de Secretaria de la Función Publica, es obligatoria para la firma del contrato

Guillermo Bernardino Caballero Vargas: Ministro Renunciante, no aplica teniendo en cuenta el Art 2 y el Art 40 de la Ley 1626/00

Prisciliano Velázquez Medina: Funcionario Contratado del Tribunal Superior de Justicia Electoral desde el 1/11/2010 hasta el 31/12/2010, Registra antecedentes como contratado en el Ministerio del Interior, la ley 1626/00 en su Art 4: Es funcionario público la persona nombrada mediante acto administrativo para ocupar de manera permanente un cargo incluido o previsto en el Presupuesto General de la Nación, donde desarrolle tareas inherentes a la función del organismo o entidad del Estado en el que presta sus servicios. El trabajo del funcionario público es retribuido y se presta en relación de dependencia con el Estado

Dra. Dalhana Brajin Fernández
Lic. Adm. de Empresa

Dra. Cristina Cohene
Bioquímica Perito
Sub. Manipulación
Hospital Nacional
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Abog. Cristian E. Bera
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad - Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 01/2015
ADQUISICIÓN DE TELAS Y VESTUARIOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 289.028

Luego de un análisis exhaustivo el Comité de Evaluación concluye que; las personas mencionadas en el párrafo anterior quienes figuran en la base de datos del SINARH, no cuenta con impedimentos para ejecutar el contrato por los motivos expuestos.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

5.1. CAPACIDAD FINANCIERA

Se da lectura al Memorando suscripto por el Lic. Luis Ruiz Díaz de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional, referente al Análisis de los Ratios Financieros practicado a los Balances de las siguientes empresas:

El resultado de la calificación efectuada en dicho Informe se trascribe a continuación:

Parámetros	Manufactura de Pilar S.A	Salotex S.R.L	Sampa S.A
Ratio de Liquidez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Endeudamiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El análisis exhaustivo forma parte del presente Informe.-

6. MARGEN DE PREFERENCIA

La empresa que ha presentado el Certificado de Origen es el oferente con la oferta más baja, por tal motivo no se ha procedido a la aplicación del margen de preferencia.

7. CORECCIÓN ARITMÉTICA

No se ha solicitado corrección aritmética a las ofertas presentadas por los oferentes.

8. ACLARACIONES A LAS OFERTAS PRESENTADAS

No se han solicitado aclaraciones a las ofertas presentadas por los oferentes.

9. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

En el mismo acto de Apertura de Sobres, los siguientes oferentes presentan muestran, las que son detalladas a continuación:

Salotex S.R.L
Formulario No. 08, entregan las muestras de los siguientes Ítems: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-22-23.

Manufactura de Pilar S.A
Formulario No. 08, entregan las muestras de los siguientes Ítems: 11-12-13.

Posteriormente en fecha 07 de julio con mesa de Entrada 467, presenta:
Sampa S.A

Dahiana E. Brajin Fernández
Lic. en Adm. de Empresa
Arq. Myriam Cohene
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional
Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.
Abogada Dahiana E. Benítez B.
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dra. Bioquímica
Hospital Nacional

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 01/2015
ADQUISICIÓN DE TELAS Y VESTUARIOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 289.028

Formulario No. 08, entregan las muestras de los siguientes Ítems:1-2-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21.

Las muestras fueron evaluadas por la Arq. Myrian Cohene y la Sra. Mirna Gavilan, el mismo es parte integral del informe

9 - OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL ACTA DE APERTURA

No se ha efectuado ninguna observación en el Acto de Apertura.

10- REGISTRO DE INHABILITADOS

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que los oferentes a ser adjudicados no se encuentren inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro se observa que no figuran en el listado las firmas a ser adjudicadas.-

11- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas. Igualmente se procede a la verificación de que los precios ofertados no superen el 40 % el precio de referencia previsto.
Se tiene a la vista, el Informe de Técnico presentado por la Arq. Myrian Cohene y la Sra. Mirna Gavilan, representante del Departamento de Mantenimiento

Ítem	Descripción	Recomendación
1	Batas para pacientes mangas largas.	**Primera Oferta SAMPA S.A:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
2	Batas para pacientes mangas cortas.	**Primera Oferta SAMPA S.A:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
3	Colchón	**Primera Oferta SALOTEX S.R.L:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
4	Colchoneta de espuma forrado en cuerina.	**Primera Oferta SAMPA S.A:** No presenta muestra por lo que el Comité recomienda descalificar la Oferta, **NO CUMPLE.** **Segunda Oferta SALOTEX S.R.L:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
5	Cuerina	**Primera Oferta SALOTEX S.R.L:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
6	Mosquitero.	**Primera Oferta SAMPA S.A:** Considerando que el precio unitario supera en un 76,8% al precio de referencia, el Comité de Evaluación recomienda descalificar la oferta. **Segunda Oferta SALOTEX S.R.L:** Considerando que el precio unitario supera en un 125,09 %, el Comite de Evaluación recomienda **Declarar DESIERTO** el Ítem, según lo estipulado en el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03.

Damiana E. Brajin Fernández
Lic. en Adm. de Empresa

Arq. Myrian Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Fabiola E. Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Ana Maria Rodas
Prof. Ti
Jefa Microbiolog
Sala Hospital Nacion

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 01/2015
ADQUISICIÓN DE TELAS Y VESTUARIOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 289.028

7	Pack quirúrgico para cirugía mayor	**Primera Oferta SALOTEX S.R.L:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
8	Pack quirúrgico equipo médico.	**Primera Oferta SALOTEX S.R.L:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
9	Pack quirúrgico para cirugía menor.	**Primera Oferta SALOTEX S.R.L:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
10	Pack quirúrgico para parto.	**Primera Oferta SALOTEX S.R.L:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
11	Sábana para cama de paciente	**Primera Oferta MANUFACTURA DE PILAR S.A:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
12	Sábana para camilla	**Primera Oferta MANUFACTURA DE PILAR S.A:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
13	Sábana para cuna	**Primera Oferta MANUFACTURA DE PILAR S.A:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
14	Botas para personal de seguridad	**Primera Oferta SAMPA S.A:** Se observa en la muestra presentada que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, (no se visualiza el cierre lateral de Nylon) **Segunda Oferta SALOTEX S.R.L. :** Se observa en la muestra presentada que NO CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, (no se visualiza el cierre lateral de Nylon)por lo que el ***Comité recomienda declarar DESIERTO*** *el Ítem, según lo estipulado en el Art, 30 inc. b) de la Ley 2051/03*
15	Uniforme para guardia de seguridad.	**Primera Oferta SAMPA S.A:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
16	Chombas para Damas.	**Primera Oferta SAMPA S.A:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
17	Pantalón para personal sanitario (dama)	**Primera Oferta SAMPA S.A:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
18	Chombas para caballeros.	**Primera Oferta SAMPA S.A:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
19	Pantalón para personal sanitario (caballero).-	**Primera Oferta SAMPA S.A:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***

Dahiana E. Brajin Fernández
Lic. en Adm. de Empresa

Myriam Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Sergio Barúa Cañ
Abogado
Jefe de Unidad de Ana
Monitoreo D.G.A.J. - M.S

Abog. Cristian J. Benítez B.
Director de Sumarios
Dirección General de Salud Pública y Bienestar Social
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 01/2015
ADQUISICIÓN DE TELAS Y VESTUARIOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 289.028

20	Guardapolvos de mangas Largas Para Damas Y Caballeros	**Primera Oferta SAMPA S.A:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
21	Guardapolvos de mangas largas para damas y caballeros	**Primera Oferta SAMPA S.A:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***
22	Zapato de cuero para dama.	**Primera Oferta SAMPA S.A:** No presenta muestra por lo que el Comité recomienda descalificar la Oferta, **NO CUMPLE.** **Segunda Oferta SALOTEX S.R.L:** Verificada la muestra se observa que la suela no corresponde a la solicitada en el PBC , el taco es de 6.5 cm **por lo que no cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, el ***Comité recomienda declarar DESIERTO*** *el Ítem, según lo estipulado en el Art, 30 inc. b) de la Ley 2051/03.*
23	Zapato de cuero para caballero.	**Primera Oferta SAMPA S.A:** No presenta muestra por lo que el Comité recomienda descalificar la Oferta, **NO CUMPLE.** **Segunda Oferta SALOTEX S.R.L:** Se observa en la muestra presentada que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que el ***Comité recomienda su Adjudicación.***

12- CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

Primero Declarar Desierto los siguientes ítems

ITEM	*DESCRIPCION*	*OBSERVACION*
6	Mosquitero	Según lo estipulado en el Art, 30 inc. C) de la Ley 2051/03
14	Botas para personal de Seguridad	Según lo estipulado en el Art, 30 inc. b) de la Ley 2051/03
22	Zapato de cuero para dama.	Según lo estipulado en el Art, 30 inc. b) de la Ley 2051/03

Dra. Ruth J. Gonzalez Ortiz
Bioquímica Reg. Prof. Nº 1510
Serv. Microbiología
Hospital Nacional

Segundo: Recomendar la adjudicación al siguiente oferente y de acuerdo al detalle:

No.	DESCRIPCION	ITEM	MONTO ADJUDICADO
1	**Manufactura Pilar**	11,12,13	**117.345.000**

Sergio Barúa Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Resoluciones D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian E. Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Miriam Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Damiana E. Brajin Fernández
Lic. en Adm. de Empresa

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 01/2015
ADQUISICIÓN DE TELAS Y VESTUARIOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 289.028

2	**Salotex**	3,4,5,7,8,9,10,23	**379.541.671**
3	**Sampa**	1,2,15,16,17,18,19, 20,21	**48.586.791**
		Total Adjudicado	**545.473.462**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Dahiana E. Brajin Fernández
Lic. en Adm. de Empresa

Lic. Dahiana Brajin
Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) – Hospital Nacional

Sra. Mirna Gavilán
Representante del Dpto. de Mantenimiento del Hospital Nacional

Abog. Sergio Barúa
Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica

Sergio Barúa Cañellas
Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian E. Benitez B.
Director
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Cristian Benitez
Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica

Arq. Myriam Cohene
Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica

Dra. Ruth González
Bioquímica Reg. 5-1330
Servicio de Laboratorio
Hospital Nacional

Dra. Ruth González
Representante del Dpto. de Laboratorio del Hospital Nacional

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/15

Adquisición de Telas y Vestuarios

ID: 289.028

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: debera ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 2 (dos) ultimos años. (2012-2013)

ENDEUDAMIENTO: no debera ser mayor a 0,80; en promedio, en los 2 (dos) ultimos años. (2012-2013)

RENTABILIDAD: el promedio en los ùltimos 2 (dos) años, no deberà ser negativo. (2012-2013)

MANUFACTURA DE PILAR S.A.							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		INDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	112.400.923.192	2,33	113.125.128.660	2,37	3,52	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	48.142.598.892		47.789.775.653			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	66.842.576.692	0,42	61.933.050.709	0,39	0,62	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	157.682.990.409		158.875.447.672			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	2.182.990.874	0,06	2.382.912.432	0,07	0,10	CUMPLE
	CAPITAL	35.000.000.000		35.000.000.000			

SAMPA S.A.							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		INDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	631.880.112	2,50	725.589.922	32,12	18,56	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	252.291.596		22.591.730			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	252.291.596	0,33	22.591.730	0,03	0,34	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	772.369.719		871.871.680			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	16.745.665	0,04	143.663.450	0,36	0,22	CUMPLE
	CAPITAL	400.000.000		400.000.000			

SALOTEX SRL							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		INDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	201.334.232	8,70	660.201.393	11,92	14,66	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	23.151.102		55.363.062			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	723.151.102	0,45	55.363.062	0,03	0,46	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.619.605.412		1.977.631.352			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	412.789.887	10,32	405.203.978	0,55	10,59	CUMPLE
	CAPITAL	40.000.000		740.000.000			

Lic. Luis A. Díaz V.
Jefe de Compras Menores
SUGC - Hospital Nacional Itaugua